

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ECUADOR
SMART SALES & SERVICES CIA.LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 del mes de mayo del 2019, a las 10 horas 30 minutos am (10h30), en el domicilio principal de la compañía y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando a convocatoria, los socios de la compañía ECUADOR SMART SALES & SERVICES CIA.LTDA. Resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente Ad – Hoc, la Sra. María Inés Velásquez y actúa como Secretaria Ad – Hoc la Srta. Gigi Baldeón E.

La Secretaria Ad - Hoc informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de socios de la compañía, constando en el siguiente listado:

▪ JUAN MANUEL CRESPO CARRIÓN	5.864	PARTICIPACIONES
▪ CATALINA ELIZABETH RECALDE HEREDIA	3.290	PARTICIPACIONES
▪ FERNANDO DAVID RODRIGUEZ RECALDE	5.149	PARTICIPACIONES

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, conforme con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios declaran su conformidad de constituir la presente Junta General Universal y Ordinaria de Socios. A continuación, la Secretaria Ad – Hoc elabora la lista de socios que asisten para incorporarla al expediente respectivo.

Se constata la asistencia reglamentaria: la Srta. Gigi Baldeón presenta una autorización por escrito de la Sra. Catalina Recalde (socia) para que la represente, lo mismo sucede con el Sr. Juan Manuel Crespo (socio) y con el Sr. David Rodríguez (socio) quienes van a ser representados por la Sra. María Augusta Salazar y Sra. María Inés Velásquez respectivamente.

Con el quórum completo se da inicio a la junta, siendo las 10:45 a.m la Srta. Gigi Baldeón es designada como secretaria Ad – Hoc y la Sra. María Inés Velásquez como presidenta Ad – Hoc de la junta.

De inmediato, la Presidencia Ad- Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y pone a consideración de los socios el orden del día para su aprobación:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.
- 2.- Conocer y aprobar el Balance de Situación y el de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

3.- Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de socios.

La Agenda es aprobada por unanimidad por los representantes de los socios, enseguida la Presidente Ad – Hoc ordena que se pase a tratar el Orden del día.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Administración relativo a la marcha de la empresa.

Se da lectura al informe de la Gerencia General el mismo que detalla lo siguiente:

SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de la empresa de lo que se deduce de los balances presentados arroja un resultado negativo de **USD 797,47**, si lo comparamos con el resultado negativo del 2017 este se ha reducido en un **93.84%**. Para reducir la pérdida a la cifra antes mencionado se optó por absorber la pérdida entre los socios en referencia a las CTAS POR PAGAR que cada uno mantenía a su favor y en los porcentajes de participaciones que registran.

Se ha realizado un trabajo muy exhaustivo para obtener un balance real, y que con ello los valores y cuentas se reflejen de manera clara para cada uno de los socios presentes y futuros.

- EL ejercicio económico de este año ha generado ingresos por **USD 47.267,11**
- Los egresos operaciones ascendieron a la cantidad de **USD 48.064,58** correspondiente a gastos administrativos, sueldos, salarios y demás remuneraciones, gastos de ventas, impuestos, y otros.
- Se termina el periodo 2018 con la pérdida de **USD 797,47**, cifra antes mencionada.
- El total de activos en este periodo es de **USD 64.031,69** considerando que para el 2019 se van a realizar liquidaciones de las cuentas: **ANTICIPO PROVEEDORES Y ANTICIPO DE HONORARIOS DE LOS CARGOS ADMINISTRATIVOS**, teniendo como consecuencia un aumento en activos fijos y por otro el incremento de los gastos en honorarios profesionales, a su vez el pasivo asciende a **USD 50.526,16**, este valor también se modificaría en el 2019 por los ajustes y liquidaciones a realizarse en el mismo año.
- El patrimonio neto es de **USD 13.505,53**, el mismo que está compuesto por el capital suscrito de los Sres. Socios por el valor de **14.303,00** y la pérdida actual del 2018 **797,47**.

Dichos valores se hallan debidamente contabilizados y registrados en el balance, el mismo que debe ser aprobado por la Junta General de Socios.

Resolución:

Se aprueba por unanimidad el informe presentado por Gerencia General.



Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y resolver el Balance de Situación y el de Resultados del Ejercicio Económico del año 2018.

Toma la palabra la Sra. María Augusta Salazar en representación del Sr. Juan Manuel Crespo y manifiesta lo siguiente:

- 1.- Sugiere unificar toda la cuenta por pagar del Sr. Juan Manuel Crespo (socio) ya que se va a capitalizar todo.
- 2.- Se debe finiquitar el tema Trackmigo ya que se refleja una cuenta por pagar de 2774,41, cuenta que no es real, ya que por cuestiones operativas el proveedor no puede abastecer un contrato con la cooperativa de transporte Cotocollao.
- 3.- Es importante que se solucione los pagos del SRI – IESS – Ministerio de Trabajo.
- 4.- Con respecto a las participaciones y las Ctas. por pagar de la Sra. Catalina Recalde se sugiere hacer la transferencia de participaciones a favor de la Srta. Gigi Baldeón mediante una cesión de derechos.

Toma la palabra la Srta. Gigi Baldeón en representación de la Sra. Catalina Recalde y manifiesta lo siguiente:

- 1.- Se verificará la CTA de Nessaticorp., que desde el inicio del 2018 y hasta finales del mes de marzo del mismo año se realizaban cruces con las facturas de marketing digital, este cruce se lo debe realizar hasta finales de mayo del 2019.

Resolución:

Se aprueba el Balance General y de Resultados con las siguientes observaciones:

El Sr. Juan Manuel Crespo mediante su representante la Sra. María Augusta Salazar se refiere al informe administrativo presentado por parte de la Srta. Gigi Baldeón y manifiesta que ha recibido las explicaciones relacionadas con la contabilización de activos, con la emisión de facturas por partes del Sr. David Rodríguez quien informó en un principio que las compras de activos en especial la planta telefónica TELESYNERGY los efectuó a título personal quien a su vez ha transferido dichos activos a la empresa con la respectiva factura.

Esta situación se está regularizando con la supervisión y apoyo de la Sra. contadora María Inés Velásquez y la correspondiente regularización de facturas. El sr. David Rodríguez informó en su momento que no ha existido por parte de él beneficio alguno por esta situación.

Respecto a los balances presentados y a la pérdida de este año el Sr. Juan Manuel Crespo señala que es necesario tomar medidas ante esta situación y que la administración tiene que generar nuevos productos para mejorar las ventas y llegar a un punto de equilibrio, de tal manera que se corten las pérdidas, señala además que la situación es entendible por tratarse del primer año de actividades.

No habiendo otro punto que tratar, a las 12:30 pm, la Presidente Ad- Hoc de la junta concede



un receso para la redacción del acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos.

- Una copia del Acta de Junta.
- Listado de socios presentes.
- Informe de la administración.
- Balance general.
- Estado de resultados.

Tercer Punto del Orden del Día.- Aprobación del Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de socios.

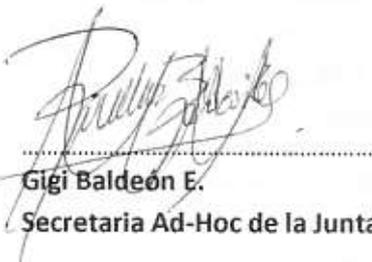
A las 13:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 13:30, procediéndose a la suscripción de la respectiva acta por parte de los socios de la Compañía, la Presidente Ad-Hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifican.

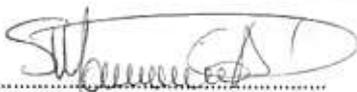
Firman en unanimidad de acto,



María Inés Velásquez G.
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Gleri Baldeón E.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



María Augusta Salazar
Representante Sr. Juan Manuel Crespo.

